

* Número 1969

MURCIA**Negociado de Ordenación Urbana****ANUNCIO OFICIAL**

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante el mes de febrero de 1984, relativos a concesión de licencias de obras:
Sesión del día 7

Don Manuel Garre Martínez. Construir edificio de tres plantas en calle Morera, barriada de Santiago el Mayor.

Don José Otero Campos, en representación del Banco Hispano Americano. Obras de reforma en calle Trapería, 5.

Don Alfonso Cañizares Clavijo, presidente de la Comunidad de Propietarios del edificio sito en Gran Vía, 12. Obras de reparación en fachada y cornisa de balcones en Gran Vía, 12.
Sesión del día 14

Gesinco, S. A., representada por don Trinitario Gomariz Ríos. Construir edificio de 8 plantas y sótano-aparcamiento en calle de San Antón.

Promociones Artemur, S. A., representada por don Juan José Garre Osete. Sótano-aparcamiento en calle Jacobo de las Leyes.

Don Gregorio Marín Medina. Obras de excavación, cimentación y estructura en calle San Antonio, 11.

Don Antonio Martínez Sánchez. Obras de demolición y vallado de solar en avenida Ciudad de Almería y calle de Cartagena.
Sesión del día 21

Pino Real, S. A., representada por don Andrés Dólera Beltrán. Construir edificio de 5 plantas y sótano-aparcamiento en carretera de Churra y calle Esmeralda.

Inmuebles Fontanares, S. A., representada por doña Isabel Marco Aragón. Reforma de edificio en calle de Eulogio Soriano.

Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia. Ampliación de 8 unidades de E. G. B. en el colegio de San Antón.

Don Antonio Onsurbe Cañadas. Arreglo de fachada en calle San Antonio, 21.

Don Francisco García-Córcoles Vivancos. Reparación de vivienda en General Primo de Rivera, 14.

Don Juan Carlos Martínez Pelea. Obras de reparación en calle Rocamora, 1.

Murcia, 1 de marzo de 1984.—El alcalde.

* Número 2153

LOS ALCAZARES**ANUNCIO**

Aprobado por el Pleno de la Comisión Gestora, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 1984, el proyecto técnico relativo a la instalación de semáforos en el cruce de la carretera de San Javier Los Alcázares-acceso a Los Narejos, queda expuesto al público durante el plazo de un mes, con el fin de posibilitar la presentación de reclamaciones.

Los Alcázares a 26 de marzo de 1984.—El presidente de la Comisión Gestora, Manuel Menárguez Albaladejo.

* Número 2092

BULLAS**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Bullas,

Hace saber: Que solicitada licencia municipal por don Ginés Espín Guirado para establecer una actividad de fabricación de embutidos en el paraje de este término municipal denominado «El Malencón», se expone al público por plazo de diez días, a efectos de observaciones y reclamaciones de conformidad a cuanto establece el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bullas, 20 de marzo de 1984.
El alcalde.

* Número 2293

CIEZA**EDICTO**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación un expediente de modificación de créditos, número 1/84, dentro del vigente Presupuesto de Inversiones, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Cieza a 30 de marzo de 1984.
El alcalde.

* Número 1950

JUMILLA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Jumilla,

Hace saber: Que por don Alfonso Jiménez Magán y don Emilio Abellán Olivares se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de discoteca, en esta ciudad de Jumilla, en la calle de Aljibico, s/n.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Jumilla a 20 de marzo de 1984.—El alcalde accidental, José Sánchez Guardiola.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA